



OBSERVATORIO SOCIOAMBIENTAL SUR DE VENEZUELA #10

Mayo - Agosto 2026

SOSOrinoco

Caracas, Venezuela

Contenido

INTRODUCCIÓN.....	4
METODOLOGÍA	5
Recopilación de información	5
Sistematización y seguimiento de eventos	5
Hipótesis.....	6
Análisis temporal y construcción de tendencias	6
RESULTADOS.....	6
ESTADO BOLÍVAR.....	12
Eventos fundamentales.....	12
Resumen cualitativo e identificación de patrones dominantes.....	13
Mecanización intensiva y fragmentación del ecosistema	13
Continuidad de la gobernanza criminal híbrida y gobernanza paralela (GAO y sindicatos)	14
Asimetría en los operativos estatales y "efecto globo" hacia áreas protegidas	14
Economía y logística del contrabando y deterioro de los servicios (combustible y mercurio).....	15
Focos geográficos de la dinámica socioambiental.....	15
Evaluación de las hipótesis	16
Hipótesis 1. ¿Las empresas mineras formales internacionales han empezado a establecerse o a buscar oportunidades en el estado Bolívar principalmente?	16
Hipótesis 2. ¿Los grupos armados organizados (GAO) intentan pactar con las empresas mineras formales?.....	17
Hipótesis 3. ¿Los mineros pequeños empiezan a desplazarse hacia otros sectores ante la posible llegada de las empresas mineras formales?	18
Hipótesis 4. ¿Se aprecia un aumento de la actividad minera informal, pequeña, desordenada, y de apertura de nuevas minas dentro de las Áreas Protegidas?	20
Hipótesis 5. ¿Hay un incremento en la actividad represiva y de desalojos de mineros por parte del gobierno, ante la llegada de las empresas mineras?	21
ESTADO AMAZONAS	24
Resumen cualitativo e identificación de patrones dominantes.....	24
Dualidad territorio urbano vs. interior selvático	24
Minería fluvial mecanizada mediante "balsas fantasma"	25
Control silente de actores armados irregulares (guerrilla / grupos colombo-venezolanos)	25
Severa vulnerabilidad sanitaria e invasión de comunidades y territorios indígenas.....	26
Focos geográficos de la dinámica socioambiental.....	26
Evaluación de las hipótesis	27
Hipótesis 1. ¿Las empresas mineras formales internacionales, han empezado a establecerse o a buscar oportunidades?.....	27
Hipótesis 2. ¿Los grupos armados organizados (GAO) intentan pactar con las empresas mineras formales?.....	27
Hipótesis 3. ¿Los mineros pequeños empiezan a desplazarse hacia otros sectores ante la posible	

Llegada de las empresas mineras formales?	28
Hipótesis 4. ¿Se aprecia un aumento de la actividad minera informal, pequeña, desordenada, y de apertura de nuevas minas dentro de las Áreas Protegidas?	29
Hipótesis 5. ¿Se aprecia un aumento de la actividad minera informal, pequeña, desordenada, y de apertura de nuevas minas dentro de las Áreas Protegidas?	30
EL SUR DEL ORINOCO: ANÁLISIS INTEGRADO	32
Resumen cualitativo e identificación de patrones dominantes	32
Grandes patrones	32
El impacto negativo más importante: lo socioambiental	33
Resumen sintético	34
Validez de las hipótesis para toda la región	34
Las empresas mineras no han empezado a entrar y establecerse en la región	34
Los GAO no han pactado con las empresas mineras	35
Los mineros pequeños no se han desplazado significativamente hacia otros sectores ante la llegada de las empresas grandes	35
Los mineros pequeños no se han desplazado significativamente hacia otros sectores ante la llegada de las empresas grandes	35
No ha habido un incremento en la actividad represiva y de desalojos de mineros por parte del gobierno	35
EPÍLOGO	36
Asesinato del líder indígena Julio Rodríguez	36
CONCLUSIONES	37
HIPÓTESIS SOBRE TENDENCIAS EN EL FUTURO PRÓXIMO	38

INTRODUCCIÓN

En esta décima edición del Observatorio Socioambiental del Sur de Venezuela (OSV), correspondiente al período mayo-agosto de 2026, continuamos con el seguimiento de la crisis socioambiental al sur del Orinoco. El observatorio se nutre de registros locales, testimonios comunitarios, reportes periodísticos y documentos institucionales, con foco principalmente en la actividad minera, en los estados Amazonas, Bolívar, Delta Amacuro y Esequibo, así como en su dinámica transfronteriza con Brasil, Colombia y Guyana. El objetivo es aportar un análisis crítico basado en la situación de los derechos humanos, políticos y ambientales, visibilizando los impactos sobre comunidades indígenas y locales, así como en los ecosistemas estratégicos, documentando la discrepancia entre los anuncios y versiones oficiales, con la realidad del terreno.

En este período el panorama político general de Venezuela se caracterizó por la continuidad del régimen interino de Delcy Rodríguez, marcado por el fin del estado de excepción y un alivio de las sanciones al régimen, por parte de Estados Unidos de América, en el marco de la apertura total del acceso a los recursos petroleros del país por parte de EUA, todo en el marco de la conocida situación de tutelaje político que se instauró a raíz de la captura de Nicolás Maduro, en enero de este año. Sin embargo, el proceso de supuesta apertura democrática que se asumió ocurriría a raíz de estos sucesos, sufrió un retroceso en el ámbito de los derechos humanos tras la suspensión de la ley de amnistía por parte del régimen, y la congelación del proceso de liberación de presos políticos, medidas que eran indispensables para avanzar en dicho proceso.

A nivel institucional e internacional, el Tribunal Supremo de Justicia ratificó en julio la continuidad indefinida del interinato, al tiempo que se iniciaron mesas de diálogo fragmentadas con sectores de la oposición para discutir un eventual calendario electoral. Estratégicamente, el gobierno buscó blindar a la cúpula del régimen solicitando el retiro de Venezuela del Estatuto de Roma ante la Corte Penal Internacional, mientras paralelamente enfrentaba la gestión de emergencias humanitarias derivadas del gran terremoto de La Guaira, acaecido el 24 de junio. Finalmente, se inició un proceso de “diálogo” entre el régimen venezolano y la Asamblea Nacional del 2015, bajo la supervisión o visto bueno del gobierno de los Estados Unidos, dentro del Plan de Tres Fases (estabilización, recuperación económica y reconciliación política), con la supuesta finalidad de lograr una «transición pacífica» y la restauración de las instituciones democráticas.

En este marco, el conocido máximo líder del Tren de Aragua, Héctor Rusthenford Guerrero Flores, alias «Niño Guerrero», fue abatido el 12 de junio de 2026 supuestamente durante un ataque aéreo teledirigido de precisión del Comando Sur de Estados Unidos en Las Claritas (estado Bolívar), lo cual habría sido parte de una operación conjunta de intercambio de inteligencia con el gobierno interino venezolano. El operativo puso fin a la clandestinidad de Guerrero —quien se refugiaba en las zonas mineras del sur del país desde su fuga del penal de Tocarón en 2023—, asestando un golpe a la cúpula de esta organización criminal venezolana, conocida por sus ramificaciones internacionales.

METODOLOGÍA

A partir de la novena edición, el Observatorio Socioambiental del Sur de Venezuela (OSV) implementó una actualización metodológica orientada a fortalecer el monitoreo, análisis y comprensión de la dinámica socioambiental de la región bajo estudio. Este ajuste responde a la necesidad de superar el enfoque meramente descriptivo y avanzar hacia un modelo de análisis más sistemático que permita identificar patrones, contrastar hipótesis y proyectar tendencias de corto y mediano alcance.

Recopilación de información

El OSV adopta un esquema de recopilación continua de información mediante el uso de un formulario en línea diseñado específicamente para el registro estandarizado de eventos socioambientales. Este formulario es completado de manera permanente por periodistas y colaboradores en territorio, quienes sistematizan información proveniente de diversas fuentes, entre ellas:

- Noticias publicadas en medios de comunicación locales, regionales, nacionales e internacionales.
- Contenidos relevantes difundidos a través de redes sociales y plataformas digitales.
- Información aportada por informantes locales y redes comunitarias.
- Anuncios y reportes transmitidos por emisoras de radio locales transmitidos por emisoras de radio en zonas rurales y de difícil acceso.

Esto permite una alimentación constante de la base de datos del OSV, facilitando la divulgación oportuna de alertas y eventos relevantes, evitando los vacíos informativos propios de esquemas de levantamiento de información que son esporádicos

Sistematización y seguimiento de eventos

A continuación, se efectúa la clasificación de los eventos según categorías, como por ejemplo tipo de actividad (minería, conflicto armado, impacto ambiental, afectación a comunidades indígenas, entre otros), ubicación territorial, actores involucrados y posibles impactos en derechos humanos y ambientales. No hacemos un recuento retrospectivo de eventos o noticias por estado o municipio, sino que lo hacemos mediante recopilación continua, lo cual permite observar la evolución, recurrencia, intensificación o transformación de determinadas dinámicas socioambientales.

Un elemento central de la metodología es la incorporación de un enfoque analítico basado en hipótesis. Al inicio de cada cuatrimestre, el equipo del Observatorio define un conjunto de hipótesis orientadoras que permitan analizar los eventos encontrados, sustentados en las tendencias previamente detectadas, o sustentados en los eventos de tipo social y político del país. Se busca explorar cambios significativos en la dinámica socioambiental del sur de

Venezuela.

Hipótesis

A los fines de este reporte, una hipótesis es una suposición tentativa sobre un fenómeno, planteada como una idea que aún no ha sido comprobada, pero que puede ser probada mediante la observación y el análisis sistemático. Tales suposiciones se exponen en forma amplia, y no son para interpretarlas en forma restrictiva o literal. Para el período analizado en el presente informe, las hipótesis que nos planteamos fueron las siguientes:

1. Las empresas mineras formales internacionales, han empezado a establecerse o a buscar oportunidades en el estado Bolívar principalmente.
2. Los grupos armados organizados (GAO) intentan pactar con las empresas mineras formales.
3. Los mineros pequeños empiezan a desplazarse hacia otros sectores ante la posible llegada de las empresas mineras formales.
4. Se aprecia un aumento de la actividad minera informal, pequeña, desordenada, y de apertura de nuevas minas dentro de las áreas protegidas.
5. Hay un incremento en la actividad represiva y de desalojos de mineros por parte del gobierno, ante la llegada de las empresas mineras.

Estas hipótesis guían el análisis de los eventos registrados, permitiendo contrastar evidencias, identificar contradicciones y evaluar la coherencia entre los discursos oficiales y la realidad observada en territorio, con los enunciados de tales hipótesis. En tal sentido pueden ser planteadas también como preguntas.

Análisis temporal y construcción de tendencias

Esta metodología del OSV permite tanto el análisis cuatrimestral como la comparación interanual de tendencias, facilitando la identificación de continuidades, rupturas y reconfiguraciones en fenómenos como la minería ilegal, la presencia de actores armados, la gobernanza territorial, la violencia y la degradación ambiental. Este enfoque contribuye a contextualizar los eventos dentro de una dinámica socioambiental más amplia, propia de la Amazonía-Guayana venezolana, entendida como un territorio marcado por la convergencia de extractivismo, criminalidad organizada, debilidad institucional y vulneración sistemática de derechos humanos.

RESULTADOS

En esta 10.^a edición del OSV contamos con 218 entradas o registros que se refieren a 200-208 eventos acaecidos desde el 13 de abril de 2026 hasta el 07 de agosto de 2026, aunque algunos pocos podrían referirse a situaciones de fechas anteriores.

En esta tabla se muestran los registros por entidad político territorial periódicas ante impactos ambientales, sanitarios, conflictividad y fallas de gobernanza.

Tabla 1. Registros compilados por entidad político territorial. Fuente: elaboración propia a partir de la información recopilada.

Estado / Jurisdicción	Cantidad de registros	% del total
Bolívar	150	68.8%
Amazonas	56	25.7%
Brasil / Roraima (<i>Eventos transfronterizos</i>)	6	2.8%
Delta Amacuro	1	0.5%
Esequibo	1	0.5%
Nacional (<i>Ámbito general Venezuela</i>)	1	0.5%
Sin Especificar / No registrado	3	1.4%
Total	218	100.0%

A continuación, se presenta la clasificación detallada comparando la cantidad de registros (filas individuales en la base de datos) y la cantidad de eventos únicos aproximados (sucesos diferenciados del mundo real) de acuerdo con nuestra clasificación para "Tipo de evento".

Tabla 2. Número de registros según el tipo de eventos compilados. Fuente: elaboración propia a partir de la información recopilada.

Tipo de Evento	Registros totales	Eventos únicos aprox.	Observaciones sobre duplicidad / cobertura
Actividad minera	48	45	Registros continuos de balsas y minas a cielo abierto; un par de eventos tuvieron doble reporte en diferentes fechas.
GAO (Grupos Armados Organizados)	22	20	Un par de incursiones/controles de sindicatos en Sifontes recibieron más de un reporte de seguimiento.
Accidentes viales	14	14	Cada registro corresponde a un siniestro vial específico e independiente (principalmente en Atures y Troncal 10).
Combustible	14	13	Eventos ligados al tráfico/escasez de gasolina y diésel para minas.
Operativo militar	13	11	Los despliegues de la FANB en zonas clave (ej. Las Claritas generaron múltiples reportes por parte de distintos monitores.
Denuncia	10	10	Denuncias públicas puntuales de periodistas, activistas u organizaciones.
Anuncio	8	8	Comunicados o medidas anunciadas por autoridades.
Presencia guerrilla	8	7	Reportes sobre movimientos del ELN o disidencias en Amazonas y Cedeño.
Declaración	7	7	Posicionamientos públicos de líderes locales o voceros.
Suceso	7	7	Hechos de orden público e incidentes aislados.
Falta de electricidad	7	7	Apagones y fallas en el servicio eléctrico regional.
Protesta	6	6	Manifestaciones comunitarias y laborales específicas.
Deforestación	6	6	Casos documentados de tala e hincapié en pérdida

			de capa vegetal.
Asesinato	6	6	Homicidios puntuales registrados en zonas urbanas o mineras.
Accidente minero	6	5	Derrumbes o colapsos en minas (un evento en El Callao tuvo doble entrada).
Denuncia contra la FANB	4	4	Acusaciones directas de extorsión o abuso por parte de efectivos militares.
Atención médica	4	4	Reportes sobre operativos o carencias sanitarias.
Pronunciamiento	4	4	Comunicados formales de gremios o comunidades indígenas.
Secuestro	4	4	Casos de retención de personas registrados en Atures y zonas mineras.
Contrabando	4	4	Incautaciones o tráfico ilícito de material/insumos.
Detención	3	3	Arrestos o aprehensiones documentadas.
Turismo	3	3	Impactos o incidentes relacionados con la actividad turística en zonas protegidas.
Drogas	2	2	Incautaciones o eventos ligados al narcotráfico.
Decomiso	1	1	Retención de maquinaria o insumos por autoridades.
Casos de Malaria	1	1	Alerta epidemiológica puntual.
Robo	1	1	Incidente delictivo documentado.
Salud	1	1	Alerta de salud general.
Asamblea indígena	1	1	Consulta/reunión comunitaria pemón sobre la Ley de Minas.
Sin Especificar (NaN)	3	3	Registros sin clasificación en la columna descriptora del “Tipo de Evento”.
Total	218	206	Diferencia de 12 registros correspondientes a re-cobertura o seguimiento de 12 eventos únicos.

De los 218 registros, 206 corresponden a eventos únicos distintos. Esto demuestra que la base de datos se alimenta principalmente de sucesos independientes y no de la repetición masiva de la misma noticia. Por otra parte, los tipos de evento donde un mismo suceso generó 2 o más registros fueron “operativo militar” (despliegues de gran envergadura cubiertos por varios monitores), “actividad minera” y “GAO” (eventos continuos con varias denuncias de seguimiento).

Los registros y eventos, de acuerdo a la categoría de afectación de DDHH (“categoría de DDHH”) empleada por nosotros, se resumen a continuación:

Tabla 3. Categorías de DDHH (n = 177). Fuente: elaboración propia a partir de la información recopilada.

Categoría de DDHH	Registros totales	Eventos únicos	Observaciones sobre duplicidad y cobertura
Ilícitos ambientales y extractivismo	92	88	Representa el mayor volumen. La ligera diferencia de 4 registros corresponde a seguimiento doble sobre focos mineros continuos y deforestación masiva.

Violencia y criminalidad organizada (tolerada/cohabitada)	55	52	Incluye incidentes armados, acciones de GAO y control territorial. Tres eventos generaron reportes duplicados de seguimiento por su impacto regional.
Violaciones por agentes estatales (uso indebido/control)	16	14	Abarca extorsión, abusos e intervenciones militares. Dos operativos de la FANB de gran escala fueron documentados por más de un monitor.
Derechos civiles-políticos y participación indígena	10	10	Asambleas indígenas, reclamos territoriales y manifestaciones. Cada registro corresponde a un evento único e independiente.
Salud pública y crisis humanitaria asociada	10	10	Alertas de malaria, falta de atención médica y emergencias en comunidades. Todos corresponden a eventos únicos.
Sin Especificar (Na)	35	32	Registros que no lograron ser clasificados adecuada y únicamente dentro de una de las categorías identificadas (corresponden principalmente a accidentes viales, sucesos locales o datos incompletos).
Total	218	206	Diferencia global de 12 registros debidos a: doble reporte de un mismo hecho o cuando un suceso se extiende en el tiempo y se generan entradas adicionales en la base de datos para actualizar su desarrollo (“evolución de evento continuo”)

Se aprecia un predominio de situaciones relacionadas con el extractivismo y el impacto ambiental, 42.2% de los registros (92/218) y el 42.7% de los eventos únicos (88/206), consolidándose como la manifestación más recurrente del monitoreo. Por otra parte, resalta la violencia y criminalidad organizada, que representa el 25.2% de los registros (55/218) y el 25.2% de los eventos únicos (52/206), demostrando que una de cada cuatro situaciones documentadas implica el accionar directo de grupos armados o sindicatos. En cuanto a la calidad de los registros se aprecia poca redundancia por cuanto 206 representan hechos distintos en el terreno, es decir, la tasa de duplicidad se mantiene sumamente baja (~5.5%), concentrándose la duplicación casi de forma exclusiva en la cobertura de grandes operativos militares y focos mineros de alta visibilidad.

Finalmente, se analizó el texto del atributo “Descripción del evento” y se aplicó un refinamiento (eliminación de conectores y términos periodísticos recurrentes) para priorizar contenido sustantivo. Las palabras más repetidas reflejan la centralidad de la minería aurífera y su vínculo con territorios indígenas y el eje Orinoco.



Figura 1. Nube de palabras que muestra la tendencia de los eventos compilados en el primer cuatrimestre del 2026. Fuente: elaboración propia.

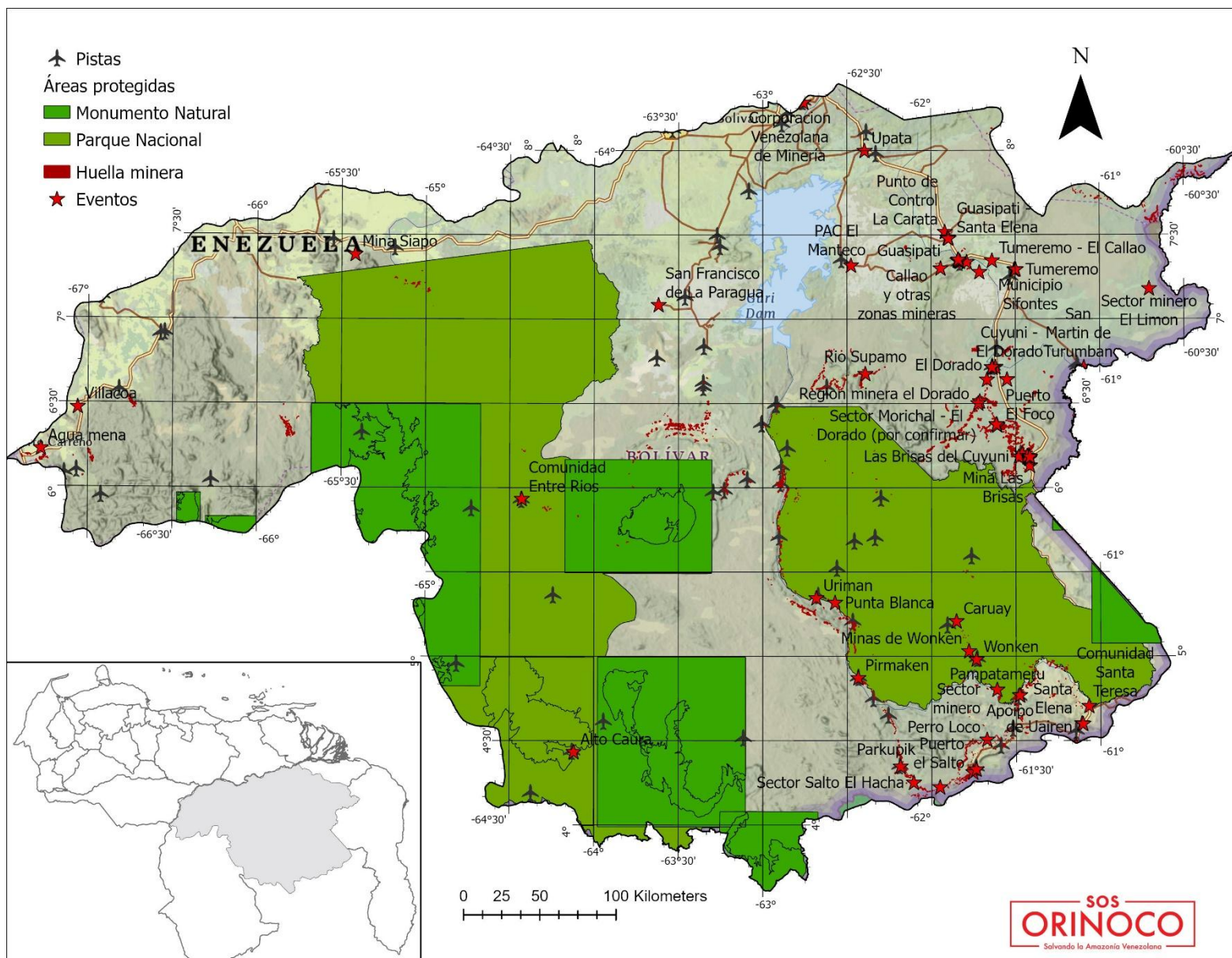


Figura 2. EVENTOS REPORTADOS EN EL ESTADO BOLÍVAR ABRIL - AGOSTO 2026

ESTADO BOLÍVAR

A continuación, mostramos cómo se distribuyen los registros obtenidos por cada municipio del estado, y la situación de contexto principal asociada a tales registros:

Municipio	Cantidad de registros	Observaciones / contexto principal
Sifontes	43	Foco principal de conflictividad (Las Claritas, Km 88, Tumeremo).
Gran Sabana	39	Foco principal minero e indígena (Santa Elena, Icabarú, Pirmakén).
El Callao	16	Zona minera tradicional (conflictos de minería subterránea y GAO).
Cedeño	11	Zona de acceso al Caura y presencia de grupos armados.
Caroní	5	Ámbito urbano/administrativo (Puerto Ordaz/San Félix).
Piar	5	Zona de tránsito y servicios mineros (Upata).
Roscio	4	Corredor minero (Guasipati).
Sucre	3	Zona de influencia minera y ambiental.
Angostura / Bolivariano Angostura	2	Cuencas mineras y represa del Guri.
Multimunicipal / varios en Bolívar	2	Registros que abarcan varios municipios mineros a la vez.
Frontera con Brasil (Vicuña / Roraima)	2	Registros transfronterizos vinculados a Bolívar.
Sin Especificar / desconocido	8	Eventos dentro de Bolívar con municipio sin precisar.

Eventos fundamentales

Sin duda el hecho más resaltante registrado en este período es la intervención militar en Las Claritas y el Kilómetro 88 del municipio Sifontes. Al respecto, tanto el gobierno venezolano como la administración Trump reportaron la muerte de Héctor “el Niño” Guerrero Flores, líder máximo del Tren de Aragua. Sin embargo, un hecho de tanta importancia no se ha visto reflejado en mejoras de las condiciones en la que se realiza la actividad minera: legalidad, ordenamiento territorial, respeto a los Derechos Humanos y Ambientales, el control del territorio por parte de los organismos de seguridad del Estado y la transparencia en el manejo de la información con respecto al ingreso de empresas nacionales e internacionales. Por el contrario, la militarización impuesta por el gobierno interino bajo el tutelaje de Estados Unidos ha contribuido a acentuar las condiciones preexistentes.

Resumen cualitativo e identificación de patrones dominantes

Un análisis descriptivo general de la dinámica socioambiental del **Estado Bolívar**, focalizado exclusivamente en los eventos o sucesos independientes identificados y construido a partir del contenido narrativo muestra que el fenómeno extractivo no opera como una actividad económica aislada, sino como una **red interconectada de impacto socioambiental y de control territorial**. De las narrativas de los 141 eventos únicos, se desprenden cuatro grandes patrones:

Mecanización intensiva y fragmentación del ecosistema

- Patrón detectado: Las descripciones en municipios como Gran Sabana y Sifontes detallan la realidad de una minería semi-industrializada que emplea masivamente dragas, balsas mineras con motores de alto caballaje y motores hidráulicos, también conocidos como “monitores” hidráulicos.
- Impacto socioambiental: Se reporta la deforestación de cobertura vegetal primaria, la alteración del cauce natural de ríos principales (Caroní, Icabarú, Cuyuní) y la acumulación de piscinas de cianuro y mercurio. La narrativa describe cómo se empuja a comunidades indígenas hacia el trabajo en minería.



Figura 3. Draga en el sector minero Morichal, El Dorado. Fuente: Foto compartida por Fritz Sánchez a través de la red X

Continuidad de la gobernanza criminal híbrida y gobernanza paralela (GAO y sindicatos)

- Patrón detectado: En las descripciones de Sifontes (Las Claritas, Km 88) y El Callao, se evidencia un modelo donde los Grupos Armados Organizados (GAO/sindicatos) ejercen funciones de "orden público", regulan el acceso a las vetas y depósitos aluvionales, imponen impuestos al gramaje de oro e intervienen en disputas comunitarias.
- Impacto socio ambiental: El control de las minas se traduce en barreras al libre tránsito, extorsión a comerciantes de insumos básicos y ejecuciones extrajudiciales/homicidios selectivos cuando se rompen los pactos informales de explotación.
- Comentarios: Después de las acciones militares y la supuesta muerte del "Niño Guerrero" la Guardia Nacional, DGCIM y SEBIN permanecen en estas zonas mineras. Sin embargo, ante la imposibilidad de mantener el control, han comenzado a rehacer las alianzas con el más antiguo de los líderes del sistema criminal, alias Juancho y el número dos del Tren de Aragua, Johan Petrica. El regreso de Juancho lo fortalece como el líder criminal más importante de Bolívar junto al Negro Fabio en El Dorado: parecen ser intocables. Además, esto parece fortalecer la figura de Francisco Rangel Gómez, pues fue él quien desde la Gobernación puso a Juancho a liderar el funcionamiento de algunos de los mayores yacimientos mineros. En su propósito de recobrar el mando de esta zona de Sifontes, el "sistema" impulsó la proliferación de contenidos favorables a la gestión de Rangel Gómez en redes sociales, mientras que el Gobierno una vez más apeló a la opacidad y al silencio como estrategia. Preocupa que como resultado, la matriz parece estar dirigida a que propios y foráneos estén de acuerdo en que lo mejor sería regresar al formato anterior impuesto por Rangel Gómez.

Asimetría en los operativos estatales y "efecto globo" hacia áreas protegidas

- Patrón detectado: Las descripciones relativas a intervenciones de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (FANB) en Sifontes y Roscio muestran un patrón recurrente: inhabilitación temporal de campamentos, quema de enseres y desmantelamiento de motores, seguido de un repliegue militar.
- Impacto socio ambiental: Esto no erradica la actividad, sino que genera un efecto "globo": los grupos de mineros y GAO se desplazan temporalmente hacia áreas protegidas contiguas (Parque Nacional Canaima o cuenca del Caura en Cedeño y Sucre) abriendo nuevos frentes de deforestación. Mientras que las intervenciones militares continúen tanto en Venezuela como en Brasil, los grupos mineros dispersados o desplazados tienden a dirigirse al Parque Nacional Canaima, a la Reserva Hidráulica de Icabarú y en general al Sector 7 del Pueblo Pemón, cuenca

del Icabarú en el municipio Gran Sabana.

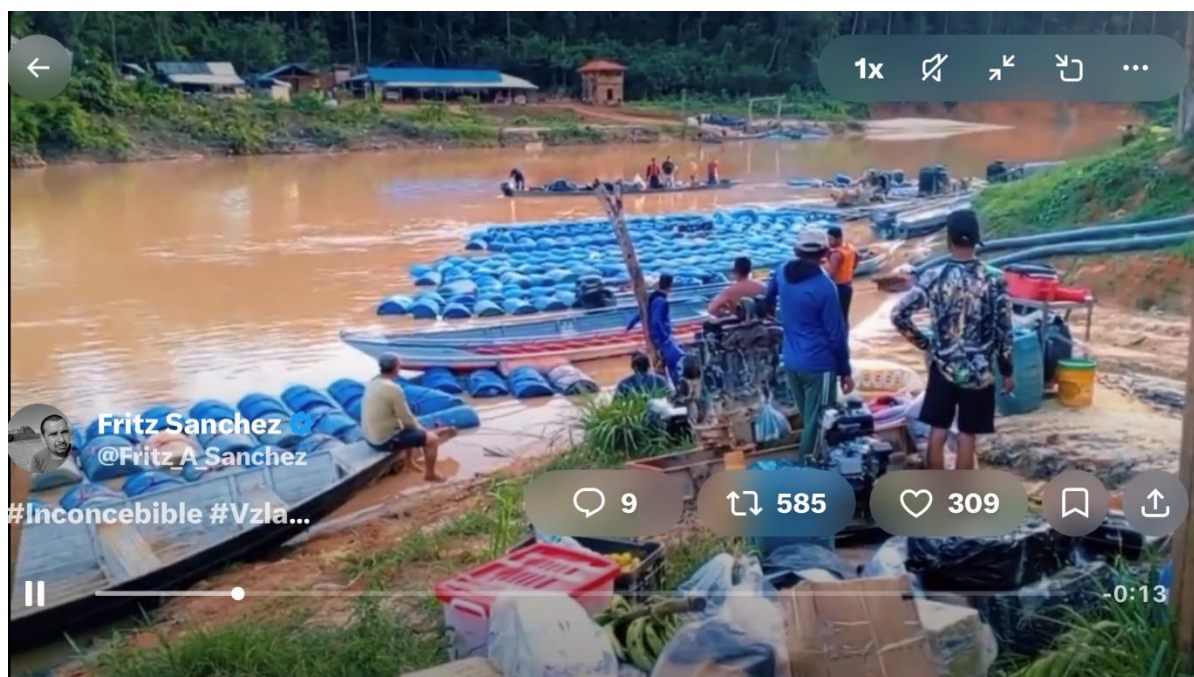


Figura 4. Traslado de 1500 tambores para continuar actividad minera ilegal en sector 7 Icabarú, Gran Sabana. Fuente: Fritz Sánchez a través de X

Economía y logística del contrabando y deterioro de los servicios (combustible y mercurio)

- Patrón detectado: Las descripciones señalan al combustible (gasolina y diésel) como la "moneda fuerte" del Arco Minero. Se describen cadenas de custodia irregulares en puntos de control vial y el contrabando transfronterizo desde Brasil hacia el sector sur.
- Impacto socio ambiental: La escasez inducida de combustible paraliza los servicios públicos básicos (electricidad, transporte local, ambulancias) en los poblados mineros, al tiempo que prioriza la energía para el funcionamiento de las bombas de achique y maquinaria extractiva.
- Comentarios: Se advierte un desplazamiento poblacional hacia el norte de la Troncal 10, en especial hacia El Dorado, El Callao y Tumeremo, en cuyas márgenes se han reubicado los molinos para procesar el oro. Esto está afectando y podría afectar aún más la calidad del servicio eléctrico en las zonas urbanas desde Guasipati a Santa Elena de Uairén.

Focos geográficos de la dinámica socioambiental

A partir de la narrativa de los eventos únicos en el estado Bolívar, se identifican tres

grandes dinámicas territoriales:

Eje Sifontes - El Callao (Centro de gravedad de la violencia y la extracción subterránea): Concentra el mayor número de eventos de enfrentamiento armado, accidentes por colapso de galerías mineras y operativos militares. Es el epicentro de la cohabitación/disputa entre sindicatos mineros y cuerpos de seguridad.

Municipio Gran Sabana (Foco de vulnerabilidad indígena y presión ambiental): Dominan los eventos de contaminación fluvial por dragado, afectación y/o participación de comunidades del pueblo Pemón y contrabando de combustible en la ruta hacia Brasil. La tensión socioambiental radica en la oposición y el aval indígena frente a la expansión de las minas.

Municipio Cedeño y Occidente de Bolívar (Corredor de expansión irregular): Los eventos describen el avance de grupos armados (especialmente presencia guerrillera) en las cuencas fluviales de acceso al Caura, caracterizado por una minería de bajo perfil, pero de alto impacto en ecosistemas frágiles. También alcanza al Alto Parguaza, en la frontera con el estado Amazonas.

Evaluación de las hipótesis

Hipótesis 1. ¿Las empresas mineras formales internacionales han empezado a establecerse o a buscar oportunidades en el estado Bolívar principalmente?

De los 141 eventos únicos analizados en Bolívar, no existe ningún registro que documente la llegada, construcción de infraestructura corporativa, adjudicación formal de concesiones o inicio de operaciones de empresas mineras privadas o transnacionales.

La narrativa de las descripciones evidencia que la extracción de oro y otros minerales sigue dominada por tres actores principales:

- Grupos Armados Organizados (GAO) y "Sindicatos" mineros: Controlan de forma criminal los yacimientos, cobran gramajes/vacunas e imponen el orden en las minas (38 eventos únicos).
- Pequeña minería e informalidad mecanizada: Mineros informales y cuadrillas que operan mediante dragas, balsas fluviales, monitores hidráulicos y molinos artesanales (52 eventos únicos).
- Actores estatales e intermitencia militar: Efectivos de la FANB que realizan incursiones temporales para destruir campamentos o controlar puntos de acopio, no para custodiar o dar paso a inversiones corporativas (18 eventos únicos).

En lugar de una entrada de las empresas mineras, los eventos reflejan:

- Estructuras híbridas de gobernanza: Alianzas informales o cohabitación entre líderes de bandas/sindicatos localmente conocidos y elementos de cuerpos de seguridad o poder local para controlar el negocio del oro y el tráfico de combustible.
- Falta de seguridad jurídica e institucional: La constante presencia de violencia armada

(homicidios, enfrentamientos, extorsión) y la falta de Estado de derecho representan un entorno hostil para el establecimiento de empresas mineras formales o bajo estándares internacionales de compliance.

Si las noticias políticas relacionadas con el tutelaje de Estados Unidos (EUA) sobre Venezuela podría dar la impresión superficial de la veracidad de esta hipótesis, en la realidad lo que está ocurriendo es lo siguiente:

1. Continuidad de la mecanización intensiva: El uso creciente de maquinaria pesada (jumbos, plantas de lavado, balsas con grandes motores) en zonas como Sifontes y Gran Sabana puede dar la apariencia de una operación industrial. Sin embargo, los eventos confirman que esta maquinaria pertenece o es alquilada por redes delictivas, sindicatos o mineros informales acomodados, personajes vinculados con la política, militares, pero no por empresas internacionales formales del ramo minero.
2. Anuncios oficiales y marcos legales (Ley de Minas): Existen eventos clasificados como Anuncios o Declaraciones que mencionan normativas o intenciones gubernamentales sobre la minería. No obstante, en la práctica sobre el terreno (lo que ocurre en los ríos y minas), no hay registro de que estos anuncios se hayan traducido en la instalación real de empresas. Las Leyes, tanto la reciente Ley de Minas como todas las demás leyes vigentes relacionadas con la actividad son completamente ignoradas o su adopción y puesta en rigor es completamente discrecional a los intereses de los grupos de poder en la región.

Sin embargo, hay rumores de que algunos emisarios o agentes de compañías han empezado a recabar información sobre las condiciones laborales y de seguridad, sobre el terreno, especialmente en la zona de El Callao y por supuesto, en Las Claritas y el Kilómetro 88, después de las operaciones militares en las que se habría liquidado al “Niño Guerrero” el pasado junio de 2026.

En conclusión, los eventos demuestran lo contrario de la hipótesis: el estado Bolívar continúa en su proceso de profundización del extractivismo informal, ilegal y criminalizado, caracterizado por la mecanización sin regulación ambiental, el control ejercido por los grupos armados irregulares y la ausencia de actores corporativos formales.

Hipótesis 2. ¿Los grupos armados organizados (GAO) intentan pactar con las empresas mineras formales?

Como se determinó previamente, en los 141 eventos únicos del estado Bolívar no existe evidencia de nuevas empresas mineras formales o corporativas operando en las minas.

- Al no haber nuevas empresas mineras instaladas en las zonas de extracción (como Sifontes, Gran Sabana o El Callao), no hay un actor corporativo formal con el cual los GAO pudieran estar entablando alianzas, pactos o contratos de protección. Esto, sin embargo, no descarta que existan tales alianzas con las empresas de cierta escala que ya están operando en la zona, incluyendo las que manejan plantas de cianuración.

¿Con quiénes pactan o se relacionan realmente los GAO?

Las descripciones de los eventos muestran que las dinámicas de pacto, cohabitación o conflicto de

los GAO (sindicatos mineros, bandas criminales y facciones armadas) se dan con tres tipos de actores completamente diferentes:

Con Mineros Informales y Pequeños Extractores: Los GAO no "pactan de igual a igual", sino que imponen las reglas del juego. Cobran un porcentaje o "gramaje" del oro extraído, controlan la venta de insumos, manejan la seguridad informal de la mina y regulan quién entra o sale de los yacimientos.

Con Actores Estatales y Cuerpos de Seguridad: Los eventos documentan redes de cohabitación o tolerancia mutua entre GAO y elementos de seguridad en puntos de control (PAC) o zonas de acopio. El "pacto" que registran las descripciones es de naturaleza ilícita: cobro compartido de comisiones por el paso de combustible, lubricantes y material minero.

Con Comerciantes Locales y Redes de Contrabando: Existen alianzas para la logística de insumos (tráfico de diésel, gasolina y mercurio) y el lavado o comercialización del oro hacia la frontera (Brasil) o hacia centros urbanos.

El modelo real en el estado Bolívar: gobernanza criminal directa

En lugar de un escenario donde una empresa privada contrata o pacta con un grupo armado para operar en paz (modelo de "seguridad privada/paramilitar corporativa"), los eventos de la base de datos describen un modelo de Gobernanza Criminal Directa; es decir, el GAO es el poseedor de facto del yacimiento o del territorio, el GAO explota la mina directamente o subcontrata/extorsiona a cuadrillas de mineros informales, el GAO administra la justicia local, impone penas y controla la economía de los poblados adyacentes.

Sin embargo, a raíz del operativo militar que ha sucedido en Las Claritas y Kilómetro 88 que condujo a la supuesta eliminación de "Niño Guerrero", pareciera haber habido un reordenamiento de las bandas y la focalización del poder y control en figuras definidas y muy conocidas como Juancho, Fabio González y Ronny Matón, cabecilla del Tren de Guayana en El Callao.

En conclusión, de acuerdo con los eventos registrados en la base de datos, la hipótesis de que los GAO están pactando con empresas mineras no parece cierta, principalmente porque las empresas mineras están ausentes del terreno. Los verdaderos pactos y alianzas de los GAO ocurren con la cadena de minería informal, las redes de contrabando de combustible y sectores corruptos del control estatal, y tales alianzas son muy dinámicas y cambiantes.

Hipótesis 3. ¿Los mineros pequeños empiezan a desplazarse hacia otros sectores ante la posible llegada de las empresas mineras formales?

Con base en los hechos documentados en la base de datos, esta hipótesis tampoco se sostiene en la realidad que reflejan los datos.

Si bien el desplazamiento de mineros pequeños es un fenómeno real y recurrente en el estado Bolívar, la causa de dicho desplazamiento no es la llegada de grandes empresas mineras, sino la violencia criminal y las presiones de los propios Grupos Armados Organizados (GAO) y la FANB.

Esto último fue lo que observamos a raíz de la intervención militar en Las Claritas y el Kilómetro 88: los pequeños mineros se desplazaron a El Callao y en menor medida a El Dorado y Gran Sabana. Por eso en este trimestre observamos al alcalde de El Callao, Coromoto Lugo, exigiendo que los

beneficios de la minería contribuyan a mejorar los servicios públicos, a los pobladores en protesta por las fallas eléctricas y a propietarios de terrenos enfrentando invasiones. Si las empresas grandes terminan de instalarse en El Callao, los pequeños mineros que están llegando se desplazarán de nuevo.

A continuación, se analizan los patrones reales de desplazamiento documentados en los eventos:
El verdadero motor del desplazamiento de los pequeños mineros

En las descripciones de los eventos del estado Bolívar, los mineros artesanales e informales no huyen ni son desplazados por la instalación de proyectos corporativos, sino por tres factores directos:

Enfrentamientos y extorsión por control de yacimientos: Cuando un grupo armado busca arrebatárle el control de una mina a otro (por ejemplo, en Sifontes o El Callao), la violencia armada directa, los homicidios y la subida de las "vacunas" o cobros de gramaje obligan a cuadrillas de mineros a huir hacia otros yacimientos de menor peligrosidad.

Operativos de desalojo de la FANB ("Efecto Globo "): Las incursiones militares para inhabilitar campamentos y destruir maquinaria podrían estar generando un desplazamiento temporal de mineros desde focos altamente monitoreados (como Las Claritas o el Km 88) hacia zonas más profundas o parques nacionales (Parque Nacional Canaima, cuenca del Caura, en el Parque Nacional Caura, en Cedeño, o hacia el estado Amazonas).

Agotamiento del mineral en vetas superficiales: La falta de tecnología de prospección obliga al pequeño minero a abandonar zonas agotadas para buscar nuevos aluviones o cauces de ríos no explotados.

No existe ninguna gran empresa empujando a los mineros

Ausencia de corporaciones: Como se comprobó en los análisis anteriores, en los 141 eventos únicos de Bolívar no existe un solo registro de corporaciones mineras multinacionales o grandes empresas privadas tomando posesión de terrenos o instalando maquinaria o siquiera que estén haciendo algún tipo de exploración sobre el terreno.

Capitalización informal (no corporativa): Lo que a veces se confunde con "grandes empresas" es la llegada de inversionistas informales acomodados u operadores de las mismas redes de los GAO, quienes adquieren e introducen maquinaria pesada (jumbos, plantas de lavado mecánicas o balsas de gran calado). Sin embargo, estos actores operan bajo la misma lógica de minería ilegal y cohabitación criminal, no como empresas constituidas formalmente.

La dinámica real: subordinación, no sustitución

Las descripciones muestran que la relación entre los actores con capacidad de proveer maquinaria y los pequeños mineros no es de desplazamiento, sino de explotación y subordinación en el mismo territorio. Los pequeños mineros suelen terminar trabajando como mano de obra para las estructuras que controlan los equipos pesados o los molinos, entregándoles un porcentaje fijado del oro extraído a cambio de acceso al yacimiento y "protección".

En conclusión, la hipótesis es falsa respecto a su causa, pero cierta respecto al fenómeno. Los pequeños mineros sí se están desplazando constantemente hacia otros sectores, pero no ante la

llegada de grandes empresas, sino como respuesta al acoso de los sindicatos/GAO, el cobro asfixiante de gramajes, la violencia armada y los operativos militares intermitentes.

Hipótesis 4. ¿Se aprecia un aumento de la actividad minera informal, pequeña, desordenada, y de apertura de nuevas minas dentro de las Áreas Protegidas?

Con base en las descripciones de los hechos y la clasificación de los eventos registrados en la base de datos esta hipótesis sí es cierta y se encuentra plenamente respaldada por la evidencia del terreno.

Los datos confirman que las áreas (naturales) protegidas (parques nacionales, reservas de biosfera y monumentos naturales) del sur de Venezuela –especialmente en el estado Bolívar y el estado Amazonas– están siendo activamente utilizadas como zonas de expansión, refugio y apertura de nuevos frentes de extracción minera ilegal.

A continuación, se analizan los patrones y evidencias que demuestran la validez de la hipótesis, y se observan dinámicas claras de entrada y consolidación en estas zonas de especial protección ambiental:

Invasión de cuencas y focos mineros en el Parque Nacional Canaima

- Hechos registrados: Los eventos en el municipio Gran Sabana (39 eventos únicos) documentan una presencia constante e incrementada de actividad minera mecanizada (balsas, dragas y monitores hidráulicos) en sectores emblemáticos como Icabarú, Campo Carrao, Kukenán y el río Caroní, todos dentro o en los límites de amortiguamiento del Parque Nacional Canaima.
- Patrón detectado: No se trata solo de minería tradicional de aluvión, sino de la apertura de nuevos puntos de deforestación y remoción de capa vegetal mediante maquinaria que es introducida por vías fluviales, carreteras o picas y trochas fronterizas.

Desplazamiento y "efecto globo " hacia reservas forestales y áreas protegidas del occidente de Bolívar

- Hechos registrados: Los eventos del municipio Cedeño y la cuenca del río Caura (11 eventos únicos) muestran la penetración de balsas mineras y campamentos en la Reserva Forestal del Caura y el Parque Nacional Caura.
- Patrón detectado: Este aumento pareciera estar conectado con las presiones y operativos en el eje Sifontes/El Callao: al ser desalojados o acosados por sindicatos en el este de Bolívar, los grupos mineros se desplazan hacia ecosistemas más frágiles y remotos donde la vigilancia estatal es casi nula.

Factores que impulsan la apertura de nuevas minas en estas áreas

De acuerdo con la narrativa de las denuncias y pronunciamientos indígenas en la base de datos, tres factores explican por qué las áreas protegidas se han convertido en el blanco principal de expansión:

Agotamiento de vetas tradicionales accesibles: Los yacimientos históricos a cielo abierto y

subterráneos en El Callao y Sifontes podrían estar sobreexplotados, o ya han sido ocupados por otros, lo que empuja a la prospección ilícita en ríos no intervenidos dentro de parques nacionales.

Escasa presencia e institucionalidad estatal: Las Áreas Protegidas carecen de guardaparques, ni ningún tipo de guardería ambiental, con capacidad operativa o de puestos de control militar permanentes, con voluntad política de actuar, lo que facilita el asentamiento de campamentos ilegales.

Protección geográfica para actores armados: Grupos Armados Organizados (GAO) y facciones guerrilleras utilizan la densidad selvática del Caura para instalar bases logísticas, pistas de aterrizaje clandestinas y centros de acopio de oro sin la interferencia del ojo público.

Impacto socioambiental asociado a esta tendencia

Las descripciones de los hechos vinculados a esta hipótesis destacan consecuencias críticas:

Deforestación irreversible: Pérdida de bosques poco intervenidos en las cabeceras de ríos esenciales para la generación hidroeléctrica (cuenca del Caroní/ Centrales Hidroeléctricas del Bajo Caroní - Guri, Caruachi y Macagua).

Contaminación por mercurio: Vertido directo de metales pesados en las redes fluviales que alimentan la dieta de comunidades indígenas y otras poblaciones locales ribereñas.

Dislocación de las comunidades indígenas: Invasión de áreas de uso ancestral (hábitats y tierras) protegidas por el régimen de Parques Nacionales, generan tensiones y fracturas internas entre líderes tradicionales y grupos mineros.

En conclusión, esta hipótesis es totalmente cierta. Los eventos registrados en la base de datos confirman que las Áreas Protegidas no solo sufren de minería ilegal, sino que experimentan una tendencia de incremento y apertura de nuevos frentes extractivos, impulsada por el agotamiento o la competencia en zonas tradicionales, la búsqueda de impunidad por parte de actores armados y el desplazamiento de mineros ante la dinámica de control territorial.

Hipótesis 5. ¿Hay un incremento en la actividad represiva y de desalojos de mineros por parte del gobierno, ante la llegada de las empresas mineras?

Con base en las descripciones de los hechos y la evolución temporal de los eventos se pudo comprobar parcialmente esta hipótesis.

Los datos del terreno demuestran que no se observa una política de represión sostenida ni una voluntad de erradicación definitiva por parte del gobierno. Lo que muestran los eventos es una dinámica cíclica e intermitente de "intervención-reacomodo".

Además, el doble terremoto que afectó la zona centro norte de Venezuela es posible que haya contribuido a paralizar cualquier iniciativa de reprimir o desalojar mineros iniciada a partir del operativo dirigido contra alias "Niño Guerrero". El terremoto, si bien no afectó al sur del país, pudo haber favorecido la desatención del territorio y la reorganización del sistema híbrido: policial-militar-criminal.

Los datos no reflejan incremento represivo sostenido, sino picos puntuales

- Pico temporal limitado: Los operativos militares y acciones de desalojo por parte de la FANB (Operación Escudo Bolivariano, etc.) registraron su punto máximo en junio de 2026 (9 eventos).
- Disminución posterior: Para julio y agosto de 2026, los eventos clasificados como Operativo militar o Denuncia contra la FANB bajaron significativamente, mientras que los registros de Actividad minera y control de GAO volvieron a subir.
- Si existiera una política de incremento represivo sostenido, los reportes de desalojos, aprehensiones y quema de campamentos habrían mantenido una curva ascendente de junio a agosto, lo cual no ocurrió.

Operativos de desalojo coyuntural, no de erradicación

- Acciones espectaculares y temporales: Los operativos consisten habitualmente en incursiones de corta duración donde se inutilizan o incautan algunos motores, se queman chozas, campamentos, toldos, y se publican fotos institucionales.
- Falta de presencia permanente: Tan pronto como las comisiones militares se retiran del sitio, los mineros y/o los Grupos Armados Organizados (GAO) regresan al mismo yacimiento en cuestión de pocos días o semanas.
- Efecto Rotación: Las descripciones muestran que los desalojos en un punto (ej. un sector de Las Claritas en Sifontes) no eliminan la minería, sino que provocan el desplazamiento temporal de las cuadrillas hacia frentes secundarios o áreas protegidas colindantes. Esto es una variante del efecto “globo”.

Coexistencia y regulación informal antes que represión pura

Las narrativas de las denuncias comunitarias y de derechos humanos en la base de datos muestran que la relación entre los agentes estatales y la actividad minera no es antagonista, sino de una especie de control administrativo informal:

Uso de la fuerza para el reordenamiento del negocio: Las intervenciones suelen responder a momentos en que se rompen los acuerdos de convivencia entre facciones armadas (sindicatos) y autoridades locales, o cuando se busca tomar el control de un punto de acopio estratégico o de tráfico de combustible.

Extorsión y cobro de peajes: Varios eventos documentan que la interacción cotidiana de los efectivos militares con los mineros no es la detención, el arresto o la represión, sino la exigencia de "vacunas", cobro en gramas de oro o porcentaje del combustible que ingresa a las minas.

En conclusión, la evidencia indica que no hay campañas permanentes ni un aumento sostenido en los desalojos de mineros. Lo que hay son operativos militares con cierta visibilidad mediática, pero de corto alcance (picos coyunturales), seguidos de la inmediata reocupación y cohabitación informal entre mineros, grupos armados y actores estatales en los yacimientos.

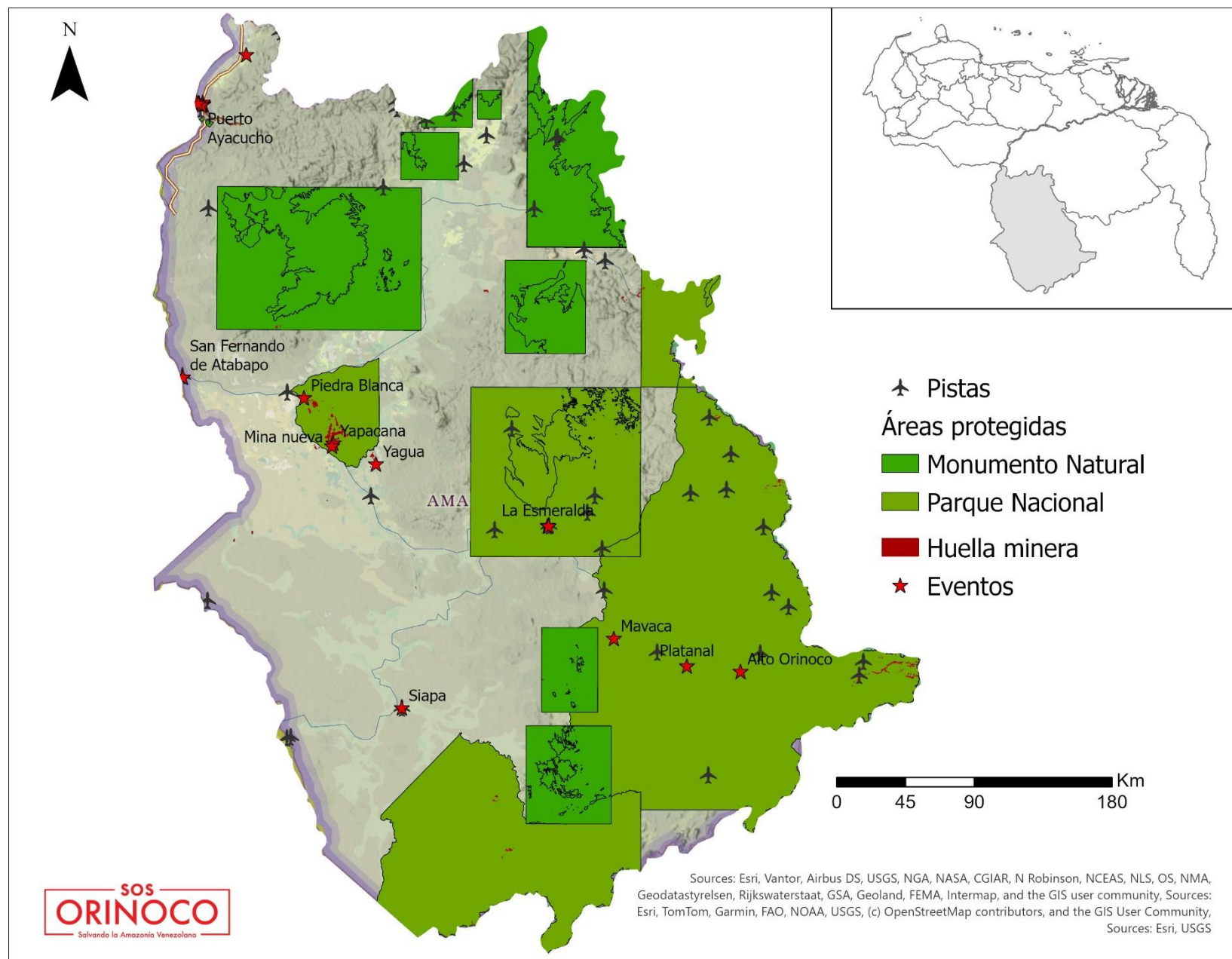


Figura 5. EVENTOS REPORTADOS EN EL ESTADO AMAZONAS ABRIL - AGOSTO 2026

ESTADO AMAZONAS

A continuación, mostramos cómo se distribuyen los registros obtenidos por cada municipio del estado, y la situación de contexto principal asociada a tales registros:

Municipio	Cantidad de registros	Observaciones / contexto principal
Atures	38	Capital (Puerto Ayacucho): centro de incidentes urbanos, salud y protestas.
Atabapo	7	Foco de minería fluvial y presencia de grupos armados.
Alto Orinoco	6	Territorio indígena Yanomami/Yekuana (alertas de salud y minería).
Río Negro	4	Zona de minería ilegal en parques nacionales/ríos del sur.

Resumen cualitativo e identificación de patrones dominantes

Un análisis descriptivo general de la dinámica socioambiental del Estado Amazonas, focalizado exclusivamente en los eventos o sucesos independientes identificados y construido a partir del contenido narrativo, muestra un modelo profundamente diferenciado del estado Bolívar. Mientras en Bolívar la escala de la minería, incluyendo la que se hace en galerías (subterránea) es mayor, y los enfrentamientos armados de "sindicatos" marcan la pauta, en Amazonas la dinámica se estructura en torno al eje fluvial del Orinoco, la inseguridad urbana en la capital, el extractivismo móvil en áreas de alta fragilidad ecológica y la vulneración de las comunidades indígenas. De los 50 eventos únicos documentados, se identifican algunos patrones principales:

Dualidad territorio urbano vs. interior selvático

- Patrón detectado: Existe una marcada división entre la capital, Puerto Ayacucho (municipio Atures), y los municipios del interior (Atabapo, Alto Orinoco, Río Negro).
- Impacto socioambiental: En Atures, los hechos describen un entorno signado por la delincuencia común, sicariato, ejecuciones, alta siniestralidad vial por falta de infraestructura/combustible y protestas ciudadanas por servicios básicos. En el interior, las descripciones se centran casi exclusivamente en la penetración de minería ilícita, contaminación de ríos y emergencias sanitarias en pueblos indígenas.
- Comentario: En el ámbito urbano de Puerto Ayacucho y su periferia, la precariedad de la infraestructura vial y el incumplimiento de las normas de tránsito se manifiestan de forma trágica en el incremento continuo de siniestros vehiculares, el consumo de

alcohol entre conductores, la proliferación de motos y la gran cantidad de menores de edad conduciendo motocicletas, convirtiendo el desplazamiento diario en un factor de riesgo.

Minería fluvial mecanizada mediante "balsas fantasma"

- Patrón detectado: En los municipios Atabapo y Río Negro las descripciones narran particularmente la operación de dragas y balsas mineras móviles que navegan por los ríos Orinoco, Atabapo, Guainía, Casiquiare y Negro.
- Impacto socioambiental: Estas balsas operan succionando el lecho de los ríos mediante motores de alto caballaje y vertiendo mercurio directamente a los cauces de agua. Al ser unidades móviles, esquivan los patrullajes puntuales y operan en áreas protegidas de valor mundial (como la Reserva de Biosfera Alto Orinoco-Casiquiare y el Parque Nacional Yapacana).
- Comentario: Desde una perspectiva operativa y logística, los registros exhiben la utilización de maquinaria pesada, generadores, balsas, motobombas de alta potencia y tendidos de mangueras de presión indispensables para la minería aluvial y la remoción de la capa vegetal. Esta cadena de suministros exige un flujo constante de combustible, embarcaciones, motores y repuestos que se desplaza por arterias fluviales estratégicas, lo que demuestra la presencia de circuitos comerciales informales consolidados que sostienen los asentamientos mineros. Estas cadenas de suministro, ya hemos informado en anteriores reportes, que tienen como un núcleo fundamental, la ciudad colombiana de Puerto Inírida. La presencia recurrente de estos insumos en sectores de acceso restringido pone de manifiesto las fallas sistémicas en el control territorial y fronterizo, así como la posible complacencia o articulación de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana y los cuerpos de seguridad del Estado con grupos armados irregulares que custodian y administran las áreas de extracción.

Control silente de actores armados irregulares (guerrilla / grupos colombo-venezolanos)

- Patrón detectado: Las descripciones de hechos en Atures, Atabapo y a lo largo de la frontera con Colombia reflejan la presencia y control de grupos armados irregulares (facciones del ELN y disidencias de las FARC) bajo un perfil de normatividad y control social, más que de violencia estruendosa.
- Impacto socioambiental: Estos grupos administran los accesos a los ríos, cobran "impuestos" por el tránsito de embarcaciones y combustible hacia los focos mineros, regulan la logística del oro/drogas y, en ocasiones, imponen penas contra la población local o indígenas que no acatan sus directrices.

Severa vulnerabilidad sanitaria e invasión de comunidades y territorios indígenas

- Patrón detectado: En los municipios Alto Orinoco y Atabapo, los eventos describen alertas epidemiológicas (brotes masivos de malaria, posible intoxicación por metales pesados y gastroenteritis) que afectan directamente a los pueblos Yanomami, Ye'kwana y Sanema.
- Impacto socio ambiental: La penetración de mineros extranjeros e informales desarticula los sistemas de subsistencia tradicionales (pesca y conuco) por la contaminación de fuentes de agua de consumo. La exposición a la contaminación por mercurio, la destrucción de bosques ribereños y la alteración de la dinámica comunitaria acentúan un escenario de daño socioecológico preocupante. Esto, sumado al abandono de la infraestructura de la red ambulatoria de salud regional, genera situaciones de crisis humanitaria silenciadas por la lejanía geográfica.
- La expansión de la frontera minera en el Parque Nacional Yapacana, el municipio Atabapo y la cuenca del río Siapa en la Reserva de Biosfera Alto Orinoco Casiquiare, acarrea consecuencias drásticas sobre los cauces de los ríos, la biodiversidad y la vida de los pueblos indígenas, particularmente en el caso de las comunidades Yanomami del Siapa.
- Comentario: Además de la violencia explícita, también subyace una severa crisis de salud mental evidenciada en un índice preocupante de suicidios, los cuales afectan a jóvenes y miembros de comunidades indígenas. El aislamiento geográfico, la presión ejercida por grupos irregulares, la pérdida de medios tradicionales de subsistencia y el quiebre del tejido comunitario generan desesperanza y ansiedad.

Focos geográficos de la dinámica socioambiental

Un análisis descriptivo general de la dinámica socioambiental del Estado Amazonas, focalizado exclusivamente en los eventos o sucesos independientes identificados y construido a partir del contenido A partir de la descripción de los eventos únicos en el estado Amazonas, se distinguen **tres sectores de dinámica socioambiental**:

Municipio Atures (centro urbano y logístico): Concentra el 68% de los eventos del estado. Dominan los problemas urbanos derivados del colapso de servicios (apagones, escasez de gasolina) y la criminalidad común/organizada. Funciona como "cuello de botella" por donde ingresan los víveres y combustibles que luego se desvían al interior minero.

Eje carretero norte: Entre Puerto Ayacucho (estado Amazonas), El Burro (estado Bolívar) y Puerto Páez (estado Apure), la violencia y el control territorial son ejercidos por una red criminal muy clara, que somete a la población a la amenaza constante de los grupos armados. En este corredor estratégico de la región amazónica, el Ejército de Liberación Nacional (ELN) y las disidencias de las FARC se disputan a sangre y plomo las rutas fluviales, el contrabando y las economías ilegales. El ELN impone su ley a través de comandantes locales, redes de extorsión a comerciantes y campamentos ocultos en zonas de difícil acceso, y las comunidades locales

quedan atrapadas en medio de un fuego cruzado, donde la presencia del Estado es nula. Lo que hace aún más tensa y peligrosa esta zona es que detrás de la filtración y divulgación pública de nombres, coordenadas y oficios de los miembros del ELN se encuentran integrantes de las FARC-D. Esta guerra de información y contraespionaje entre los dos grupos armados busca debilitar al enemigo exponiendo sus puntos clave, pero lo único que logra es calentar más el territorio. Al sacar a la luz datos tan reservados y sensibles, las FARC no solo atacan las bases del ELN, sino que convierten a la región en una bomba de tiempo donde cualquier habitante o líder comunitario puede pagar con su vida las consecuencias de esta confrontación. Ejemplo de ello es el caso del asesinato del líder indígena que explicamos en el Epílogo de este informe.

Municipios Atabapo y Río Negro (eje de minería fluvial y transfronteriza): Los eventos describen el dragado sistemático de los ríos con impacto directo en los parques nacionales y espacios naturales. Es la zona donde convergen el contrabando con Colombia y Brasil y la presencia de grupos irregulares colombo-venezolanos que custodian los puntos de extracción.

Municipio Alto Orinoco (epicentro de la vulnerabilidad indígena y aislamiento): Registra eventos vinculados a emergencias sanitarias, falta de atención médica, invasión de garimpeiros/mineros brasileños y alertas de desnutrición/malaria en el territorio Yanomami. La dinámica socioambiental aquí se define por la fragilidad de la vida de las comunidades originarias ante la presión extractiva silente proveniente de actores provenientes de Brasil, y de Colombia.

Evaluación de las hipótesis

Hipótesis 1. ¿Las empresas mineras formales internacionales, han empezado a establecerse o a buscar oportunidades?

Con base en los hechos documentados esta hipótesis no se pudo comprobar de acuerdo con la evidencia del terreno. Al igual que ocurre en el estado Bolívar, los datos demuestran que no existe ningún registro que constate la llegada, instalación, adquisición de concesiones, inicio de operaciones de empresas mineras formales (privadas, públicas o corporaciones internacionales), o de exploraciones o contactos preliminares, en el territorio de Amazonas.

Es importante recordar que existe un marco legal que expresamente prohíbe la minería en el estado Amazonas, donde rige el Decreto 269 (de 1989) que prohíbe expresamente toda actividad de exploración y explotación minera en el estado. Si bien esto no impide que exista minería ilegal rampante por todo el estado, ciertamente cohibe o inhibe una actuación directa del Estado venezolano en la promoción o aval de la minería. A diferencia de lo que ocurre en Bolívar, donde bajo el amparo del decreto del Arco Minero se promueve la minería con apariencia de legalidad, en Amazonas es, por definición, completamente ilegal y, en teoría, clandestina.

En conclusión, el estado Amazonas no está experimentando entrada o exploración alguna de empresas mineras, sino una profundización de la minería fluvial ilegal, fragmentada y móvil, operada por cuadrillas informales y garimpeiros, bajo la tutela y el control de grupos armados irregulares en zonas de alta fragilidad ecológica y parques nacionales.

Hipótesis 2. ¿Los grupos armados organizados (GAO) intentan pactar con las empresas mineras formales?

Con base en las descripciones de los hechos de la base de datos, esta hipótesis tampoco se

comprobó en Amazonas, por las mismas razones estructurales observadas en el análisis general: las empresas mineras están completamente ausentes del terreno. Para que exista un pacto o alianza entre Grupos Armados Organizados (GAO) y empresas mineras, se requeriría la coexistencia de ambos actores en los yacimientos y cuencas del estado. Sin embargo, los eventos documentan una realidad radicalmente distinta:

El modelo real en Amazonas es del control directo de la guerrilla y grupos irregulares. Las descripciones muestran que la relación de los GAO y grupos armados irregulares (facciones del ELN y disidencias de las FARC) en Amazonas no es de alianza con empresas, sino de monopolio directivo sobre la economía ilegal

Control de la cadena de insumos: Los grupos armados regulan el paso de balsas, motores, mercurio y tambores de gasolina que suben desde el municipio Atures (Puerto Ayacucho) hacia los municipios del interior (Atabapo, Río Negro y Alto Orinoco). Esta dinámica también se realiza desde Colombia, desde Puerto Inírida.

Subordinación y extorsión a los "balseros" y garimpeiros: Los grupos armados cobran "vacunas" o un porcentaje del oro (gramaje) directamente a los pequeños mineros informales, cuadrillas de balseros y garimpeiros brasileños/colombianos que operan las dragas en los ríos.

Cohabitación en puntos de control: Los eventos documentan redes de tolerancia o pactos de no agresión entre los grupos armados irregulares y sectores locales y militares, en los pasos fluviales estratégicos, para permitir la circulación de la renta minera.

En conclusión, en el estado Amazonas no existen pactos entre GAO y empresas mineras porque las empresas no existen en el territorio. El modelo imperante es el de un monopolio de control fluvial y extractivo ejercido directamente por grupos armados irregulares (guerrillas) sobre la minería informal de balsas, los garimpeiros y las rutas del contrabando de combustible.

Hipótesis 3. ¿Los mineros pequeños empiezan a desplazarse hacia otros sectores ante la posible llegada de las empresas mineras formales?

Con base en los hechos registrados en la base de datos para el estado Amazonas esta hipótesis tampoco es cierta (o debe responderse negativamente) en su causa principal, aunque el fenómeno del desplazamiento de pequeños mineros sí ocurre por razones completamente distintas.

Como ya explicamos anteriormente, no hay llegada ni presencia de empresas mineras en Amazonas por estar esto prohibido. Sin embargo, las descripciones muestran que ante patrullajes o anuncios de operativos de la FANB en puntos de alta visibilidad (como el Parque Nacional Yapacana), los mineros no abandonan la actividad, sino que se desplazan temporalmente hacia ríos colindantes. La movilidad de los mineros también está supeditada a las directrices de los grupos armados irregulares que administran los ríos.

En conclusión, si bien los mineros en el estado Amazonas están en movimiento y desplazamiento, este fenómeno no es causado por la llegada de empresas mineras, sino por la evasión de patrullajes militares y los reacomodos territoriales de los grupos armados irregulares.

Hipótesis 4. ¿Se aprecia un aumento de la actividad minera informal, pequeña, desordenada, y de apertura de nuevas minas dentro de las Áreas Protegidas?

Con base en los hechos documentados en la base de datos para el estado Amazonas esta hipótesis sí es cierta, o hay que responderla afirmativamente, y se encuentra respaldada por los datos del terreno.

La evidencia contenida en la descripción de los hechos confirma que las Áreas Protegidas del estado Amazonas –las cuales abarcan gran parte de su geografía bajo figuras como parques nacionales, reservas de biosfera y monumentos naturales– experimentan una expansión de la actividad minera fluvial y de superficie, así como la apertura de nuevos puntos de extracción, detallando el uso de maquinaria pesada y la destrucción de bosques en territorios indígenas. Se reporta la actividad en el Parque Nacional Yapacana, Mina Nueva (municipio Atabapo), y en la cuenca del río Siapa (municipio Río Negro), esta última que se ubica dentro de los parques nacionales Parima Tapirapecó y Serranía La Neblina, ambos partes de la Reserva de Biósfera Alto Orinoco Casiquiare. También ha sido reportada la aparición de focos de extracción de estaño en el Monumento Natural Macizo Cuao-Sipapo, en el Municipio Autana.

A continuación, se analizan los patrones y evidencias que demuestran la validez de la hipótesis para el caso de Amazonas:

Consolidación y avance en el Parque Nacional Yapacana

- Hechos registrados: Los eventos documentan la continuidad y el escalamiento de la actividad minera dentro del Parque Nacional Yapacana, considerado el foco minero ilegal más denso y destructivo del sur de Venezuela, luego de que, en operativos militares en años anteriores, supuestamente habían suprimido gran parte de la actividad.
- Patrón detectado: No solo se mantiene el dragado en los ríos circundantes (Orinoco y Atabapo), sino que se reporta la penetración hacia la falda y meseta del tepuy (cerro Yapacana), con deforestación de bosques de flora endémica y uso de monitores hidráulicos que destruyen la capa vegetal de una figura de máxima protección ambiental.

Penetración en la Reserva de Biosfera Alto Orinoco-Casiquiare

- Hechos registrados: Los eventos en los municipios Alto Orinoco y Río Negro registran la incursión de balsas mineras y cuadrillas de garimpeiros brasileños y colombianos en el curso alto del río Orinoco, el canal del Casiquiare y los ríos Siapa (Venezuela) e Isana (Colombia).
- Patrón detectado: La actividad se desplaza hacia cauces de ríos de “aguas negras” y afluentes secundarios dentro de esta Reserva de Biosfera, afectando directamente los hábitats de los pueblos Yanomami y Ye'kwana, donde la fragilidad ecológica es extrema y el acceso estatal es escaso

Prospección y apertura de "nuevos puntos" fluviales

- Hechos registrados: Se reporta el uso de "balsas fantasmas" (dragas móviles semi-mecanizadas) que abren frentes de succión en caños y ríos que anteriormente no registraban actividad extractiva.

- Patrón detectado: Ante la saturación de sedimentos o intervenciones militares puntuales en el Yapacana, las balsas buscan "aguas arriba" o se internan en caños tributarios no intervenidos dentro de los límites de los parques nacionales, multiplicando los focos de contaminación.

En un trabajo reciente de la plataforma de periodismo para la Amazonía, Sumaúma, se menciona que los garimpeiros desplazados de la Tierra Indígena Yanomami brasileña están incursionando ahora hacia el interior de Venezuela en donde se les facilita el tráfico de combustible y la salida del oro. Estas estrategias de sobrevivencia garimpeira no son exclusivas de los mineros brasileños, también recurren a fórmulas similares quienes practican la minería ilegal en Venezuela. Y esto afecta en especial a las áreas protegidas, principalmente los parques nacionales Parima-Tapirapeco y Serranía La Neblina y territorios indígenas en Venezuela porque son los más vulnerables en términos de resguardo. Es una presión creciente desplazándose de un lado y del otro sobre la frontera sur venezolana.

En conclusión, la hipótesis es cierta. De acuerdo con los eventos registrados en la base de datos, el estado Amazonas experimenta un aumento de la actividad minera y una apertura de nuevos frentes extractivos dentro de sus Áreas Protegidas, impulsado por el nomadismo de la minería fluvial en balsas, la impunidad que otorgan los grupos armados irregulares en zonas selváticas remotas y la total vulnerabilidad de los parques nacionales que no tienen ningún tipo de guardería por parte del Estado, frente al extractivismo transfronterizo ni frente a ningún otro tipo de infracción a la ley.

Hipótesis 5. ¿Se aprecia un aumento de la actividad minera informal, pequeña, desordenada, y de apertura de nuevas minas dentro de las Áreas Protegidas?

Con base en las descripciones de los hechos en la base de datos para el estado Amazonas esta hipótesis resulta falsa, aunque no del todo. Es falsa en cuanto a que no existe influencia alguna de empresas mineras, pero no es del todo falsa en cuanto a que existen operativos esporádicos.

Aunque existen intervenciones militares publicitadas por el gobierno nacional, los eventos registrados demuestran que no existe un incremento represivo ni una política de desalojo sostenida que logre erradicar la minería. Lo que muestran las narrativas del terreno es un modelo de operativos mediáticos, repliegue y re-ocupación.

Operativos de alta visibilidad mediática, pero sin permanencia

Las descripciones relativas a la actuación de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (FANB) – principalmente en el Parque Nacional Yapacana y en el eje del río Atabapo– revelan una metodología constante:

- Incursiones puntuales: Comisiones militares ingresan a zonas de extracción, inhabilitan algunas balsas, queman campamentos de plástico/madera y destruyen motores de succión.
- Difusión institucional: Se generan reportes de "desmantelamiento de la minería ilegal" para redes sociales y notas de prensa oficiales.
- Ausencia de control territorial duradero: Los efectivos no establecen puestos de vigilancia permanente en las áreas recuperadas. Tan pronto como la comisión militar se retira, los

mineros informales y garimpeiros retornan a la misma zona en cuestión de días.

"Nomadismo fluvial" como mecanismo de evasión

En Amazonas, la minería fluvial (balsas y dragas) hace poco probable la efectividad de un "desalojo" tradicional. Ante la llegada de un operativo militar en una zona visible del río Orinoco o del Yapacana, los mineros no son detenidos ni desplazados, simplemente se mudan hacia caños secundarios, ríos colindantes o cruzan la frontera. Al finalizar el patrullaje, las balsas retornan o abren frentes de succión en nuevos tramos dentro de las mismas Áreas Protegidas.

Cohabitación y redes de tolerancia con la guerrilla y agentes estatales

Las descripciones de denuncias en la base de datos muestran que la relación cotidiana entre el aparato estatal y los grupos que operan la minería no es de confrontación o represión permanente. Varios eventos documentan cómo los insumos clave para la minería (especialmente tambores de combustible y motores) logran pasar a través de múltiples Puntos de Atención Ciudadana (PAC) y alcabalas militares antes de llegar a los ríos de Atabapo. Los eventos narran que los grupos armados irregulares (ELN / FARC-D) administran el territorio y conviven en el mismo espacio geográfico con las dinámicas de control estatal, cobrando peajes por el paso de balsas con insumos y combustible.

En conclusión, en el estado Amazonas no hay un incremento represivo real ni un proceso efectivo de desalojo, sino la aplicación de operativos militares episódicos y de impacto propagandístico que no alteran la estructura de fondo de la minería fluvial, permitiendo que las cuadrillas y grupos armados continúen operando mediante el reacomodo y la movilidad.

EL SUR DEL ORINOCO: ANÁLISIS INTEGRADO

Resumen cualitativo e identificación de patrones dominantes

Grandes patrones

A partir de las descripciones de los sucesos registrados y su distribución geográfica surgen cuatro grandes patrones interconectados entre sí.

Ejes o zonas mineras

El extractivismo en el Sur del Orinoco no es uniforme; se adapta a la geografía, pudiendo definir los siguientes grandes ejes o zonas:

- **Eje Bolívar oriental (Sifontes, El Callao, Roscio):** Dominado por la minería terrestre mecanizada (minería a cielo abierto, molinos y galerías subterráneas), y en las franjas aluviales adyacentes a ríos y caños (pero no sobre los márgenes), con alta concentración de accidentes mortales por derrumbes y violencia armada directa por el control de los sitios.
- **Ejes fluviales (Atabapo, Río Negro, Caura, Caroní):** Dominado por la minería fluvial mediante balsas y dragas fantasma y por la minería sobre los márgenes de tales ríos. Es una minería nómada y silente que devasta los lechos hídricos mediante la succión de sedimentos y el vertido masivo de mercurio.
- **Franja transfronteriza (Brasil - Boa Vista/Pacaraima - y frontera con Colombia):** Funciona como válvula de escape logístico para el tráfico de combustible, maquinaria, alimento, así como refugio temporal de mineros durante episodios de represión anti-minera.

Gobernanzas paralelas e híbridas consolidadas

Las descripciones evidencian una vez más que el territorio del Sur del Orinoco se encuentra administrado de facto por una diversidad de actores no estatales armados que sustituyen o cohabitan con las funciones públicas:

- **En Bolívar:** Predominan los Grupos Armados Organizados (GAO) y "Sindicatos", que imponen un régimen de terror abierto, cobran gramajes (porcentaje del oro extraído), aplican sus propias "leyes" locales y controlan poblados enteros.
- **En Amazonas, Noroeste de Bolívar y frontera con Colombia:** Predominan las facciones guerrilleras (ELN y disidencias de las FARC), las cuales ejercen un control social más normativo y de bajo perfil, administrando la circulación fluvial, el acceso a las minas y el peaje sobre insumos.

- **Cohabitación estatal:** En ambas entidades, las narrativas muestran que los agentes estatales y los entes militares no erradican estas estructuras, sino que interactúan con ellas mediante regulaciones informales, cobro de "vacunas" en Puntos de Atención Ciudadana (PAC) y reajustes coyunturales de pactos de dominación.

El Combustible como moneda y motor articulador

El combustible (gasolina y diésel) emerge en las descripciones como el insumo logístico más crítico del Sur del Orinoco, por encima del dinero en efectivo. Para abastecer los motores de las dragas en los ríos y los jumbos/planta de lavado en las fosas, se desvía sistemáticamente el combustible destinado a las ciudades (Puerto Ayacucho, Puerto Ordaz, Santa Elena). La escasez inducida en centros urbanos paraliza ambulancias, transporte público, bombas de agua y plantas eléctricas locales, mientras las minas operan de forma ininterrumpida con combustible desviado desde los centros urbanos.

Patrón espasmódico de la intervención de la fuerza pública

Las incursiones de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (FANB) no constituyen un patrón de erradicación o incremento represivo sostenido. Los operativos militares (como los picos registrados en junio de 2026) son de corta duración y alta visibilidad. Consisten en la quema de campamentos y destrucción de algunos motores, pero que no detienen por mucho tiempo la actividad. Al retirarse la comisión militar sin dejar vigilancia permanente, se genera un "efecto globo" o rotación: las cuadrillas y balsas se desplazan temporalmente a caños secundarios o áreas protegidas contiguas para luego retornar al punto original. Sin embargo, todo esto se sospecha que obedece a una política de "meter en cintura" a mineros que no están aportando las cuotas exigidas por autoridades militares, o que no están colaborando suficientemente con ellos.

El impacto negativo más importante: lo socioambiental

A partir del análisis sistemático de las denuncias, pronunciamientos e informes de la base de datos, los cuatro impactos más severos y de carácter irreversible sobre el Sur de Venezuela son:

Invasión continuada de áreas protegidas

La minería no está contenida en zonas delimitadas; se ha expandido agresivamente dentro del Parque Nacional Canaima, Parque Nacional Yapacana, Parque Nacional Caura y los Parques Nacionales Parima Tapirapécó, Serranía La Neblina y Duida Marahuaka de la reserva de biosfera Alto Orinoco-Casiquiare. Estos nuevos frentes son adelantados por balsas fantasma y por minería con monitores hidráulicos que destruye bosques ribereños, valiosas sabanas de arena blanca, ecosistemas fluviales, sobre cabeceras de cuencas hidrográficas vitales (como la del río Caroní y el Paragua, que alimenta la generación eléctrica del país en la represa del Guri).

Contaminación y destrucción de ecosistemas por mercurio y sedimentos

La remoción del lecho de los ríos mediante succión y el desbarrancamiento de sus orillas y laterales mediante monitores hidráulicos, así como el uso irresponsable de mercurio para el amalgamamiento del mineral de oro, alteran la dinámica hídrica de los ecosistemas, especialmente en los principales afluentes del Orinoco (Caroní, Caura, Atabapo, Ventuari).

El vertido de metales pesados en las aguas genera bioacumulación a lo largo del ecosistema, y particularmente en peces. Al ser el pescado la principal base proteica de las comunidades locales y nativas, se genera un envenenamiento crónico y silencioso de poblaciones enteras, además del enturbiamiento y contaminación que impide el uso del agua para consumo humano.

Vulneración sistemática y destrucción del tejido social

Si bien este impacto se da en todas las comunidades, inclusive en las criollas, es necesario reconocer que en donde es más devastador es en las comunidades más tradicionales y en los pueblos indígenas, especialmente Jivi, Mapoyo, E'ñepá, Ñeengatú, Pemón, Yanomami, Ye'kwana y Sanema, quienes sufren la invasión directa de sus hábitats por parte de mineros, garimpeiros y grupos armados.

El impacto se percibe entre otras esferas en la destrucción de sus economías tradicionales, abandonando la agricultura de conuco y la pesca para incorporarse como mano de obra precarizada en las minas. También se refleja en la pérdida de gobernanza tradicional, es decir, en la desarticulación de las estructuras de autoridad más tradicionales y legítimas ante la coacción de los grupos armados y de la estructura política partidista del régimen.

Por otra parte, la minería incentiva y estimula los brotes de malaria, y los mineros introducen enfermedades contagiosas, en comunidades aisladas totalmente desprovistas de atención médica o ambulatorios equipados.

Institucionalización de la violencia y la criminalidad

La vida en los municipios mineros (Sifontes, El Callao, Gran Sabana, Atabapo) está regida por la arbitrariedad de GAOs y grupos irregulares. La ciudadanía queda atrapada entre la extorsión sistemática, las ejecuciones extrajudiciales, los colapsos/derrumbes en minas que dejan mineros sepultados y la imposibilidad de denunciar por temor a represalias, consolidando un ecosistema de impunidad donde la vida humana queda supeditada al valor de la grama de oro.

Resumen sintético

El Sur del Orinoco sigue sumergiéndose en una crisis socioambiental estructural, donde la minería ilícita no es una actividad económica marginal, sino el eje ordenador del territorio y de todos los ámbitos sociales, económicos y políticos. La combinación de gobernanzas criminales, desaparición del Estado de derecho, destrucción de parques nacionales y envenenamiento hídrico representa la amenaza más grave a la sostenibilidad ecológica de Venezuela y a la supervivencia de sus pueblos locales e indígenas.

Validez de las hipótesis para toda la región

Las empresas mineras no han empezado a entrar y establecerse en la región

En la totalidad de las descripciones de hechos sobre el terreno no existe ni un solo registro de la llegada, instalación u operación de empresas mineras corporativas, privadas o transnacionales. El extractivismo en el Sur del Orinoco sigue completamente dominado por la minería informal e ilegal mecanizada (balsas, dragas y molinos) operada por cuadrillas de mineros y protegida/administrada

por estructuras irregulares.

Los GAO no han pactado con las empresas mineras

Al no haber presencia de empresas mineras formales instaladas en los yacimientos, no existe la contraparte corporativa con la cual los Grupos Armados Organizados (GAO) puedan entablar acuerdos. En la práctica, los pactos, cohabitación y extorsiones de los GAO suceden con pequeños mineros, redes de contrabando de combustible y funcionarios de control estatal.

Los mineros pequeños no se han desplazado significativamente hacia otros sectores ante la llegada de las empresas grandes

Si bien es cierto que las empresas mineras no han llegado, sin embargo, los pequeños mineros sí se desplazan constantemente, pero no por la llegada de empresas, sino por la violencia y extorsión de los GAO/sindicatos, el agotamiento de las vetas y/o yacimientos aluvionales, el acoso de la guerrilla y los operativos militares intermitentes.

Los mineros pequeños no se han desplazado significativamente hacia otros sectores ante la llegada de las empresas grandes

Los datos confirman la expansión sin pausa de frentes mineros y balsas de succión dentro de áreas protegidas (Parque Nacional Canaima, Parque Nacional Yapacana, Parque Nacional Duida Marahuaca, reserva de biosfera Alto Orinoco-Casiquiare y Parque Nacional Caura), impulsada por el agotamiento de zonas tradicionales y la búsqueda de zonas selváticas de baja fiscalización por parte de mineros y grupos armados.

No ha habido un incremento en la actividad represiva y de desalojos de mineros por parte del gobierno

Las descripciones no muestran una política represiva o policial o de desalojo sostenida en el tiempo. La actuación estatal responde a operativos militares episódicos de relativa alta visibilidad mediática pero corta duración, caracterizados por la quema coyuntural de campamentos que provoca un despliegue temporal ("efecto globo") antes del retorno y reocupación de las minas.

EPÍLOGO

Asesinato del líder indígena Julio Rodríguez

No podemos cerrar esta edición del observatorio sin incluir un terrible hecho ocurrido el pasado 9 de agosto en la zona de Los Pijiguaos, estado Bolívar. El capitán del poblado indígena Ekunay (principalmente del pueblo Jivi, aunque con presencia Mapoyo) Julio Rodríguez, fue encontrado muerto después de sufrir torturas y mutilaciones. El hecho ha sido atribuido por diversas fuentes al avance de un grupo disidente de las FARC sobre el sur del municipio Cedeño del estado Bolívar en donde ejerce el control la guerrilla colombiana del ELN.

El control territorial y las dinámicas socioambientales en la zona están dominados actualmente por el ELN, cuya presencia se consolidó tras ingresar con la venia de los propios habitantes de la comunidad, impulsados por codicia o por miedo. El ELN ha estado operando de forma coordinada con personas del sector y manteniendo el dominio del área luego de enfrentarse el año pasado con las FARC-D en diversos frentes, contienda en la que murió un comandante y que provocó el repliegue de los integrantes restantes de la contraparte. En tal sentido, publicaciones e informaciones relacionadas con este hecho probablemente provengan de aliados de ambos bandos, con la finalidad de inculpar al otro y limpiar su propio nombre. La actuación de estos grupos armados incluye ejecuciones, desapariciones, reclutamiento forzado y el desplazamiento masivo de comunidades indígenas, operando con la anuencia del Estado y en medio de un insólito silencio institucional, ya que no se han registrado pronunciamientos ni del Ministerio Indígena ni de las organizaciones de base, incluso ante hechos de gravedad como el asesinato de este líder del pueblo Jivi. No es posible decir con seguridad cuál grupo es el responsable de este asesinato.

Así como en el este del estado Bolívar, los distintos GAO estructuran los “sistemas” que controlan el territorio, en alianza con los militares; hacia el oeste del estado, sur del municipio Cedeño, ocurre lo propio con la guerrilla del ELN y el avance de las FARC-D. Esto está provocando el desplazamiento de comunidades y el cierre parcial de las instalaciones de CVG Bauxilúm . En este contexto ocurrió el asesinato de Julio Rodríguez.

CONCLUSIONES

A continuación, planteamos conclusiones para el periodo analizado, mayo-agosto 2026, derivadas de comentar nuestro propio análisis integrado expuesto en la previa (novena) edición del Observatorio Socioambiental del Sur de Venezuela (OSV), correspondiente al período enero-abril de 2026.

- En definitiva, no se aprecia ninguna consecuencia sobre el terreno de las liberaciones de las licencias OFAC que pudieran implicar la entrada de nuevos actores empresariales, en el sector minero aurífero al menos.
- La coexistencia híbrida sigue existiendo, incluso a pesar del operativo de neutralización física del conocido líder criminal, alias Niño Guerrero.
- Dado que no hay evidencias de que hayan entrado en forma visible tales empresas mineras, tampoco se puede apreciar que exista alguna interacción de ellas con los grupos criminales que dominan la región.
- La profundización de la crisis socioambiental, del daño a los ecosistemas, etc., sigue de acuerdo con las pautas que hemos reportado en los últimos años.
- El oro como dinamizador de la economía de la región, y también en menor grado otros minerales como el coltan y la casiterita, sigue siendo indiscutible. El tráfico de combustible y mercurio, como motores de dicha economía, también es un hecho fundamental, y para nada se ha modificado.
- Las áreas protegidas siguen siendo terreno abierto para la ampliación de las operaciones mineras ilegales, sin que existan medidas gubernamentales serias, eficaces o permanentes; esta ampliación sólo se ve limitada por la propia accesibilidad física a tales áreas.
- Los GAO siguen siendo los actores operativos fundamentales de todas las dinámicas sociales y económicas al Sur de Venezuela.

HIPÓTESIS SOBRE TENDENCIAS EN EL FUTURO PRÓXIMO

- Es previsible que ante el cambio de gobierno que ha ocurrido en Colombia, y la política del nuevo presidente Abelardo de la Espriella de combate directo a las guerrillas (disidencias de las FARC y ELN), se genere un repliegue de elementos de esos GAO hacia Venezuela, además de la intensificación de las actividades de aquellos grupos que ya se encuentran en Venezuela. La reacción de estos grupos en Colombia, a partir de la toma de posesión del nuevo presidente de Colombia (7 de agosto de 2026), ya ha sido violenta y de hostigamiento a las fuerzas militares y policiales de ese país.
- Es posible que el gobierno provisional de Venezuela, tutelado por EUA, sea forzado a realizar operaciones militares contra tales grupos dentro del territorio venezolano, por lo que podrían producirse choques entre las FANB y las guerrillas. Esto podría influir en las dinámicas con los otros GAO.
- Es posible que en el corto plazo se den pasos más concretos en la instalación de empresas mineras formales en espacios del estado Bolívar.
- A pesar de que es obvio que los operativos militares no han expulsado a los grupos armados de la región, sigue siendo previsible que los GAO pacten con las empresas la posibilidad de prestarles seguridad y garantizarles condiciones de trabajo acordes con sus expectativas.
- Tal vez para el cierre de año tengamos una disminución de los GAO presentes al Sur del Orinoco tanto por salidas como por fusiones, así como que se den procesos de fortalecimiento de algunas de estas organizaciones, sobre todo en el marco de la disputa territorial dentro de Venezuela entre el ELN y las disidencias de las FARC.